

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 78 Lunes 25 de abril de 2011 Pág. 12319

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

11543 DESINFECCIONES GÓMEZ VENCE, S.L.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 866/08 ejecución 209/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Rosa M.ª Aguado Blanco contra el demandado Desinfecciones Gómez Vence, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 18/11/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Desinfecciones Gómez Vence, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 16.344,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de marzo de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110018492-1